



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 1 de 16

Bogotá D.C.,

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

Congreso de la República

Carrera 7 No. 8-68 oficina 238B

debatescomisionprimera@camara.gov.co

La ciudad

ASUNTO: Respuesta Oficio No. C.P.C.P 3.1. 040-21 del 05 de agosto de 2021 Cuestionario Fiscalía General de la Nación

Respetada Dra. Calderón,

Con ocasión de la solicitud realizada a través del oficio del asunto y dentro de los términos establecidos en la Ley, damos respuesta al cuestionario relacionado con el Proyecto de Ley No. 158/2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022", en los siguientes términos:

1. *Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, las entidades a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2020 y lo que va corrido de la vigencia 2021, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.*

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01, EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co



En la calle y en los territorios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 2 de 16

RESPUESTA.

Para las vigencias 2020 y 2021 la Fiscalía General de la Nación adelantó los planes, programas y/o proyectos prioritarios con los recursos asignados en el Presupuesto General de Nación.

2. *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2020 y 2021 de cada una de las entidades que usted dirige.*

RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto definitivo de la Fiscalía General de la Nación en 2020, así como la apropiación 2021:

(Cifras en millones)

RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE			
	2020		2021	
FUNCIONAMIENTO	3.614.789	97,49%	4.056.603	97,73%
Gastos de Personal (*)	3.171.294	85,53%	3.438.379	82,83%
Adquisición de bienes y servicios	382.606	10,32%	461.003	11,11%
Transferencias Corrientes (**)	47.771	1,29%	145.938	3,52%
Disminución del pasivo	2.882	0,08%	2.181	0,05%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	10.236	0,28%	9.101	0,22%
INVERSIÓN	93.092	2,51%	94.418	2,27%
Efectividad de la investigación penal y técnico científica	14.295	0,39%	18.636	0,45%
Fortalecimiento de la gestión y direccionamiento del sector	78.797	2,13%	75.782	1,83%
TOTAL	3.707.880	100,00%	4.151.021	100,00%

(*) En Gastos de Personal para la vigencia 2021 se apropió por prima especial 30% y pago de aportes de seguridad social sobre la misma por un valor de \$175.594

(**) En Transferencias Corrientes se cuenta con una apropiación bloqueada de \$89.406 millones (OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN). En Sentencias y Conciliaciones se tiene un comportamiento de \$36.591 millones en 2020 pasando en 2021 a \$41.507 millones

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co



En la calle y en los territorios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 3 de 16

En cuanto a la composición del presupuesto definitivo 2020 del Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía-FEAB y la apropiación 2021, se tiene:

(Cifras en millones)

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020	PRESUPUESTO (Apropiación 2021)
FUNCIONAMIENTO	10.424	18.016
Adquisición de bienes y servicios	9.825	16.639
Transferencias corrientes	600	1.377
INVERSIÓN	40.722	64.452
Efectividad de la investigación penal y técnico científica	11.705	7.364
Fortalecimiento de la gestión y direccionamiento del sector	29.017	57.088
TOTAL PRESUPUESTO	51.146	82.468

Finalmente, la composición del presupuesto definitivo 2020 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la apropiación 2021, discriminado por recursos nación y recursos propios es el siguiente:

(Cifras en millones)

RECURSOS	RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020	PRESUPUESTO (Apropiación 2021)
NACION	FUNCIONAMIENTO	200.775	225.249
	Gastos de personal	177.565	182.968
	Adquisición de bienes y servicios	20.799	19.983
	Transferencias corrientes	1.546	21.408
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	865	891

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co



En la calle y en los territorios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 2021620000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 4 de 16

RECURSOS	RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020	PRESUPUESTO (Apropiación 2021)
	INVERSION	29.845	30.555
TOTAL RECURSOS NACION		230.620	255.804
	FUNCIONAMIENTO	990	805
	Adquisición de bienes y servicios	990	805
RECURSOS PROPIOS	INVERSION	10.320	14.113
TOTAL RECURSOS PROPIOS		11.310	14.918

Fuente de información INML

3. *Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o de gasto de funcionamiento.*

RESPUESTA.-

Para la vigencia 2021 para el pago de contratos de prestación de servicios personales en la Fiscalía General de la Nación se encuentra comprometido y destinado un monto equivalente al 0.026% de los gastos de funcionamiento, y el rubro destinado se denomina Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción

4. *Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2022.*

RESPUESTA.-

En términos generales las necesidades presupuestales de la Fiscalía General de la Nación se encuentran contempladas en el Proyecto de Presupuesto del año 2022. No obstante, nos permitimos presentar las diferencias entre los valores solicitados en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2022 y el



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 5 de 16

Proyecto de Presupuesto 2022, así:

Cifras en millones

Rubro	Anteproyecto de Presupuesto 2022	Proyecto Ley de Presupuesto 2022	Diferencia
Funcionamiento	\$ 4.545.922	\$ 4.218.350	-\$ 327.572
Servicio de la Deuda Pública	\$ 24.320	\$ 514.422	\$ 490.102
Inversión	\$ 328.613	\$ 97.251	-\$ 231.362
TOTAL	\$ 4.898.855	\$ 4.830.023	-\$ 68.832

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo

En el Anteproyecto de Presupuesto 2022 presentado por la Fiscalía General de la Nación, se estimó en un monto total de \$4.898.855 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- Con cargo a Funcionamiento se estimó un valor de \$4.545.922 millones, los cuales son necesarios para atender la planta de personal de 24.354 cargos, de conformidad con el Decreto-Ley 898 de 2017, y la Ley 2010 de 2019 que en su artículo 132 creó 133 cargos en la planta, correspondiente a la nueva Dirección Especializada Contra los Delitos Fiscales.
- Con cargo a Servicio de la Deuda Pública se estimó un valor de \$24.320 millones, con el fin de hacer los aportes al Fondo de Contingencias para Entidades Estatales (FCEE) por un período de cinco años. Dicho valor se enmarca en la Ley 448 de 1998 por medio de la cual se creó el FCEE y la Ley 1437 de 2011 que en su artículo 194 establece la obligatoriedad de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación de valorar sus contingencias judiciales y efectuar aportes al FCCE.

Ahora bien, el valor reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 corresponde a la aprobación del Acuerdo Marco de Retribución celebrado entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiscalía General de la Nación para la implementación de lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 955 de 2019 -Reglamentado por el Decreto 642 de 2020, en el



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 2021620000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 6 de 16

cual se estipula que LA NACIÓN podrá reconocer como deuda pública las obligaciones de pago originadas en sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas y los intereses derivados de las mismas, que se encuentren en mora en su pago al 25 de mayo de 2019, fecha de entrada en vigencia de la norma enunciada. El valor de \$490.102 corresponde a la cuota propuesta de pago (\$333.978 millones anuales por 10 años) más el costo financiero.

- c. Con cargo a gastos de inversión la entidad sin el FEAB estimó un valor de \$328.613 millones para financiar los proyectos prioritarios a ser ejecutados en la vigencia 2022. En comparación con los recursos apropiados en el Proyecto de Presupuesto 2022 se presenta un déficit de \$231.362 millones, de los cuales principalmente \$56.232 millones corresponden a necesidades del CTI (Equipos Especializados, Vehículos de Transporte a Cadáveres, Plataforma ZEUS, Hardware y Software de Informática Forense); \$136.916 millones para cubrir necesidades en materia de infraestructura física que permitan la intervención de sedes prioritarias de mayor demanda de justicia, las cuales presentan alto grado de deterioro a nivel nacional; \$33.414 millones que permitan atender actividades en el componente de TICS (Renovación y soporte de las soluciones tecnológicas, Licenciamientos, Almacenamiento y Servicios de TI especializados). Dicha reducción afecta notablemente los resultados que se vienen obteniendo en la Entidad.
5. *Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.*

RESPUESTA.

La entidad dará cabal cumplimiento a la política de austeridad del gasto de conformidad con lo establecido en el Decreto 371 del 08 de abril de 2021, estableciendo políticas de ahorro en rubros como mantenimiento de sedes,



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 7 de 16

servicios públicos, comisiones de servicios, cambio de sedes, prestación de servicios, entre otros, sin afectar las metas de la Entidad.

6. *Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2020 y lo que va corrido del año 2021, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades, que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).*

RESPUESTA.-

A continuación, se relaciona la ejecución de la vigencia 2020 y al corte de julio de 2021 de la Fiscalía General de la Nación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 -2021 (Cifras en millones)

FGN						
RUBRO	Vigencia 2020			A julio 2021		
	Presupuesto Definitivo	Compromiso	% Ejecución	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución
FUNCIONAMIENTO	3.597.649	3.474.706	99%	4.056.603	2.170.582	53.51%
Gastos de Personal	3.103.294	2.983.075	100%	3.438.379	1.712.408	49.80%
Adquisición de bienes y servicios	408.579	433.772	99%	461.003	407.892	88.48%
Transferencias Corrientes	74.822	46.018	91%	145.938	46.495	31.86%
Disminución del pasivo	2.118	1.808	88%	2.181	976	44.72%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	8.836	10.034	95%	9.101	2.812	30.89%
INVERSIÓN	93.092	81.052	99%	94.418	89.978	95.30%
Efectividad de la investigación penal y técnico científica	14.295	14.106	98,68%	18.636	16.967	91,04%



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 8 de 16

FGN						
RUBRO	Vigencia 2020			A julio 2021		
	Presupuesto Definitivo	Compromiso	% Ejecución	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Fiscalía	78.797	78.610	99,76%	75.782	73.011	96,34%
TOTAL	3.707.880	3.669.669	98,97%	4.151.021	2.260.560	54,46%

(*) En Gastos de Personal para la vigencia 2021 se apropió por prima especial 30% y pago de aportes de seguridad social sobre la misma por un valor de \$175.594

(**) En Transferencias Corrientes se cuenta con una apropiación bloqueada de \$89.406 millones (OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN). En Sentencias y Conciliaciones se tiene un comportamiento de \$36.591 millones en 2020 pasando en 2021 a \$41.507 millones

A continuación, se relaciona la ejecución de la vigencia 2020 y al corte de julio de 2021 del Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía – FEAB:

(Cifras en millones)

FEAB						
RUBRO	Vigencia 2020			A julio 2021		
	Presupuesto Definitivo	Compromiso	% Ejecución	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución
FUNCIONAMIENTO	10.424	9.778	93,81%	18.016	13.102	72,72%
Adquisición de bienes y servicios	9.825	9.214	93,78%	16.639	12.754	76,65%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	600	565	94,20%	1.378	348	25,27%
INVERSIÓN	40.722	40.133	98,55%	64.452	34.562	53,62%
Efectividad de la investigación penal y técnico científica	11.705	11.218	95,84%	7.364	4.268	57,96%
Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección Del Sector Fiscalía	29.017	28.915	99,65%	57.088	30.293	53,06%
TOTAL	58.075	57.494	100%	78.968	47.664	60%

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01, EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co



En la calle y en los territorios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 9 de 16

Finalmente, se relaciona la ejecución de la vigencia 2020 y al corte de julio de 2021 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias:

(Cifras en millones)

RECURSOS	RUBROS	Vigencia 2020			A julio 2021		
		Presupuesto definitivo	Compromiso	% ejecución	Presupuesto (apropiación 2021)	Compromiso	%ejecución
NACION	FUNCIONAMIENTO	200.775	198.830	99%	225.249	111.211	49%
	Gastos de personal	177.565	177.364	100%	182.968	94.204	51%
	Adquisición de bienes y servicios	20.799	19.738	95%	19.983	15.975	80%
	Transferencias corrientes	1.546	955	62%	21.408	738	3%
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	865	772	89%	891	294	33%
	INVERSION	29.845	28.248	95%	30.555	14.608	48%
TOTAL RECURSOS NACION		230.620	227.078	98%	255.804	125.819	49%
	FUNCIONAMIENTO	990	990	100%	805	271	34%
RECURSOS PROPIOS	Adquisición de bienes y servicios	990	990	100%	805	271	34%
	INVERSION	10.320	9.592	93%	14.113	662	5%
TOTAL RECURSOS PROPIOS		11.310	10.582	94%	14.918	934	6%
TOTAL INSTITUTO		241.930	237.660	98%	270.722	126.753	47%

En el rubro de transferencias hay una apropiación bloqueada de \$16.400 millones

7. *Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2020 y 2021 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.*

RESPUESTA. -

En este punto es importante contextualizar que buena parte del periodo 2020 la entidad contó con un Direccionamiento respondiendo a la emergencia sanitaria - *Resolución 0-0674 del 02 de junio de 2020 – En tiempos de Covid 19*, el cual contó con nueve (9) objetivos estratégicos. Los resultados fueron los siguientes:



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 10 de 16

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO EN TERMINOS DE GESTIÓN 2020
1	Aplicar criterios de priorización y racionalización en la privación de la libertad	100%
2	Priorizar Temas Estratégicos en Seguridad Ciudadana	100%
3	Priorizar temas transversales en la Lucha contra la Criminalidad Organizada	100%
4	Priorizar temas transversales en la Lucha contra las Finanzas Criminales	100%
5	Priorizar corrupción y casos emblemáticos en relación con los aforados constitucionales (*)	78%
6	Priorizar mecanismos de gestión de la carga de trabajo compatibles con el Aislamiento	100%
7	Garantizar el acceso de los usuarios y de las víctimas a la Fiscalía en tiempos de pandemia: Fiscalía Digital	100%
8	Fortalecer la Gestión del Talento Humano	100%
9	Fortalecer el análisis de información para el seguimiento a la criminalidad y las políticas públicas	100%
	Total	97.5%

Fuente: SIGOB

Nota (*). Si bien el Objetivo No.5 a 31 de diciembre de 2020 refleja una ejecución de 78%, a enero 31 de 2021 tuvo una ejecución de 100% pues se encontraba pendiente la oficialización de una documentación.

Ahora bien, con la Resolución 0-1159 del 5 de noviembre de 2020, la entidad contó con el Direccionamiento Resultados en la Calle y en los Territorios. Durante el primer semestre del 2021 se ha logrado la siguiente ejecución:



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 11 de 16

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO EN TERMINOS DE GESTIÓN 2020
1	Aumentar el esclarecimiento de los delitos de la que afectan la seguridad ciudadana y las Zonas Rurales	100%
2	Atacar frontalmente las organizaciones Criminales y Sus Finanzas	100%
3	Elevar la Judicialización de los delitos contra la Administración Pública	100%
4	Lograr el Fortalecimiento de la Fiscalía en Infraestructura, Tecnología y Equipo Humano	100%
	Total	100%

8. *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2022, indicando uso de los recursos.*

En el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación conforme al Proyecto de Presupuesto 2022. En el proyecto de Ley 2022 no se discrimina los gastos de funcionamiento, se realiza una clasificación de conformidad con las prioridades de la entidad:

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

(Cifras en millones)

DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	USO DE LOS RECURSOS
GASTOS DE PERSONAL	\$3.534.692	Este rubro es para cubrir los salarios, prestaciones sociales, remuneraciones no constitutivas de factor salarial (prima técnica, bonificación judicial, bonificación actividad judicial), el pago de las contribuciones inherentes a la nómina (Cajas de Compensación, Fondos Administradores de Cesantías, Fondos Administradores de Pensiones, EPS, Administradoras Públicas [ARL] de aportes para



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 12 de 16

DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	USO DE LOS RECURSOS
		accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y aportes al sector público (Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Pensiones, EPS, ICBF, SENA, ESAP). No se proyecta el incremento según supuestos macroeconómicos de MHCP
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$517.366	En este rubro se proyectan las necesidades bienes y servicios para el buen funcionamiento de la infraestructura de la entidad (aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento y reparación de las sedes, servicios públicos, entre otros), así como bienes y servicios fundamentales para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad: combustibles, correspondencia, arriendos de sedes, el programa de seguros de la entidad, gastos reservados y, los recursos para cumplir con el plan de bienestar y seguridad y salud en el trabajo, entre otros.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$152.295	Por este rubro se pagan las obligaciones por sentencias y conciliaciones, pago de incapacidades y licencias de maternidad y mesadas pensionales. Para la vigencia 2022 se proyectó \$318.804 millones de los cuales \$308.082 corresponden a la estimación de las cuentas por pagar de las sentencias adeudadas con fecha de ejecutoria posterior al 25 de mayo de 2019. El valor restante \$10.722 para atender pago de incapacidades, licencias de maternidad y mesadas pensionales. DEFICIT
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$2.461	En este concepto se relaciona específicamente los recursos destinados a cubrir el pago de cesantías de los empleados que se encuentran en el denominado régimen de Rama.
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$11.536	Se destinan para el pago de impuestos y cuota de auditaje para la Contraloría General de la Republica.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co



En la calle y en los territorios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 2021620000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 13 de 16

DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	USO DE LOS RECURSOS
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4.218.350	
SERVICIO DE LA DEUDA	514.422	
EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTIFICA	\$23.900	Los recursos son destinados para el apoyo de actividades de Policía Judicial (Dotación y mantenimiento de Laboratorios de Criminalística y equipos especializados para actividades de investigaciones de campo)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR	\$ 73.351	Los recursos son destinados para el fortalecimiento del programa de infraestructura tecnológica (Arquitectura Institucional).
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 97.251	
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 4.830.023	

En el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto del Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía conforme al Proyecto de Presupuesto 2022:

(Cifras en millones)

DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	USO DE LOS RECURSOS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$16.639	El valor solicitado por funcionamiento incluye mantenimiento de bienes inmuebles, seguros, arrendamientos de patios únicos donde se encuentran vehículos a cargo del FEAB.



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 2021620000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 14 de 16

DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	USO DE LOS RECURSOS
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$1.377	Se destinan para el pago de impuestos y cuota de auditaje para la Contraloría General de la Republica.
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 18.016	
EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTIFICA	\$7.364	Los recursos son destinados para el apoyo de actividades de Policía Judicial (Dotación y mantenimiento de Laboratorios de Criminalística y equipos especializados para actividades de investigaciones de campo)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR	\$ 23.396	Los recursos son destinados para el fortalecimiento del programa de infraestructura tecnológica (Arquitectura Institucional), capacitación a funcionarios e infraestructura física.
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 30.760	
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 48.776	

9. *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2022. Sírvase explicar por qué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.*

RESPUESTA. -

Consecuente con el direccionamiento estratégico Resultados en la calle y en



Radicado No. 20216200000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 15 de 16

los territorios, a nivel de inversión, las necesidades están orientadas principalmente a atender la misionalidad de la entidad - Policía Judicial, TICS e Infraestructura Física. A continuación, se relacionan necesidades fundamentales que no se encuentran incluidas en el proyecto de Presupuesto 2022:

(Cifras en millones)

Descripción	Valor	Justificación
Policía Judicial	\$ 22.713	El Cuerpo Técnico de Investigación-CTI apoya de manera transversal toda la Policía Judicial a nivel nacional a través de diferentes plataformas y tecnología que requieren actualizaciones para garantizar una efectiva administración de justicia, así: PLATAFORMA ZEUS: Con esta plataforma se atienden las solicitudes y órdenes de interceptación de comunicaciones para aproximadamente 1.900 noticias criminales anuales, lo que permite el avance en el esclarecimiento de los hechos delictivos. La actual plataforma presenta obsolescencia y en consecuencia dificultad para extender su mantenimiento según comunicación del mismo fabricante, razón por lo cual es prioritario y urgente renovar el Sistema de Recepción de Comunicaciones Interceptadas del CTI.
	\$ 5.000	SISTEMA AFIS: Permite hacer la verificación del ID de las personas judicializadas a nivel nacional.
	\$ 4.500	HARDWARE Y SOFTWARE DE INFORMÁTICA FORENSE: Actualización que permite el procesamiento de evidencia digital en dispositivos de almacenamiento, ya que en un 90% las estaciones forenses son anteriores al año 2012.
Subtotal	\$ 32.213	
Infraestructura Física	\$ 20.000	Es necesaria la intervención de sedes prioritarias de mayor demanda de justicia, las cuales presentan alto grado de deterioro a nivel nacional, que impiden la prestación óptima de los servicios a cargo de la Fiscalía General de la Nación.
Subtotal	\$ 20.000	



Radicado No. 2021620000621

Oficio No. DE-30000

10/08/2021

Página 16 de 16

Descripción	Valor	Justificación
TICS	\$ 5.007	RENOVACIÓN Y SOPORTE: Se requiere garantizar la operación y soporte de las soluciones tecnológicas que soportan los sistemas de información misional (SPOA, SUIP, entre otros) de la Entidad. Dichas soluciones corresponden al procesamiento, almacenamiento, respaldo de la información, virtualización.
	\$ 8.616	LICENCIAMIENTO: Es necesario para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios del software de Ofimática para los servidores de la Entidad. De igual manera, se hace necesario la renovación de las Licencias que soportan los sistemas de información, así como las bases de datos de estos.
	\$ 11.665	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: Con el propósito de apoyar la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad se requiere ampliar la capacidad de almacenamiento y procesamiento actual, así como elementos tecnológicos que soporten la conectividad en las sedes a nivel nacional.
	\$ 3.800	SERVICIOS DE TI ESPECIALIZADOS: Son necesarios para fortalecer las capacidades de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad, especialmente en lo relacionado a la actualización de la capa de aplicación del SPOA.
Subtotal	\$ 29.088	
TOTAL	\$ 81.301	

Cordialmente,



ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Proyectó: Gladys Eugenia Zambrano Arciniegas – Directora de Planeación
Yui Angela Morales Espinosa – Subdirección Financiera

Revisó: